



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 007 2013 00805 00
Proceso	Divisorio
Demandante	Mónica Giraldo Moreno
Demandados	Guillermo León Murillo Agudelo
Decisión	Pone en conocimiento y ordena oficiar

Con ocasión de la comunicación proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, se ordena remitir a dicha autoridad la constancia de ejecutoria de la providencia aprobatoria de la diligencia de remate. Asimismo, infórmese que la Alcaldía de Medellín ordenó el levantamiento del embargo dispuesto en el procedimiento de cobro coactivo contra Guillermo León Murillo Agudelo.

Remítase la documentación correspondiente.

Notifíquese y cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b6b574ed4d9eb4ccf8d906b4002b97292cef26ed8cbda4e8446e4f6f6694ecb**
Documento generado en 06/07/2021 11:33:08 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>